



**ACTA 26 COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO URBANO Y PLANEACION DEL
XXIV AYUNTAMIENTO DE TECATE.**

En la Ciudad de Tecate, Baja California, siendo las 10:30 horas del día 20 de junio del año 2024, se da inicio a la Junta de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano y planeación, en la sala de juntas de Regidores de esta Ciudad de Tecate, Baja California, encontrándose presentes, la Regidora Daniela Caballero Garciglia en su carácter de Coordinadora de la comisión permanente, Regidor Salvador Heredia Campos en su carácter de secretario, Regidor Pedro Jesús Torres Salas en su carácter de vocal y el Regidor Julián Alejandro Tamez Salas en su carácter de vocal, a fin de realizar la sesión ordinaria no.26 de la comisión permanente de Desarrollo Urbano y Planeación a la cual fueron debidamente convocadas y convocados como lo establece el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, damos inicio.

En primer término, se da la bienvenida por parte de la Coordinadora de la comisión Daniela Caballero Garciglia, quien a nombre de los que integran la presente comisión agradece la asistencia de los compañeros regidores y demás presentes, cediendo el uso de la voz, le solicita al Regidor Salvador Heredia Campos se sirva a hacer el pase de lista y declaración de quórum legal y de existir el mismo para dar la debida legalidad al presente acto. En uso de la voz el Regidor Salvador Heredia Campos, hace el pase de lista correspondiente y declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la sesión de la Comisión Permanente de Desarrollo urbano y planeación, encontrándose los cuatro Regidores integrantes de la comisión.

DANIELA CABALLERO GARCIGLIA.	-----PRESENTE-----
SALVADOR HEREDIA CAMPOS.	-----PRESENTE-----
PEDRO JESUS TORRES SALAS.	-----PRESENTE-----
JULIAN ALEJANDRO TAMEZ SALAS	-----PRESENTE-----

I.-En virtud de contarse con la presencia de 4 regidores de 4 que integran esta comisión, se declara quorum legal para sesionar, siendo las 10:38 del día 20 de junio del año 2024.

II. -En atención al segundo punto de Orden del Día, la Coordinadora de la Comisión Daniela Caballero Garciglia, solicita al Regidor Salvador Heredia Campos, de lectura al Orden del Día propuesto. Leído que fue, la Coordinador de la Comisión Daniela Caballero Garciglia, solicita al Regidor Salvador Heredia Campos, someta a votación nominal el orden del día propuesto, por lo que, emitiéndose 4 votos a favor, se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, para quedar de la siguiente manera: -----

PEDRO TORRES S.

Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
2. Lectura del orden del día para su aprobación o enmienda.
3. Análisis y discusión y en su caso aprobación del acta número 25 de la Comisión.
4. Presentación por parte del Lic. Adrián Alberto Anzar Vázquez, director general del instituto de movilidad sustentable del Estado de baja california a fin de que nos informe de las funciones y operatividad de dicha institución y su función en Tecate, B.C.
5. Asuntos generales.
6. Citación a la próxima sesión de la comisión.
7. Clausura de la sesión.

III.-En atención al punto número tres del orden del día correspondiente a Lectura y en su caso aprobación del Acta no. de la Comisión de Desarrollo urbano y planeación, por lo que la Regidora Daniela Caballero Garciglia en su carácter de Coordinadora de la comisión permanente haciendo uso de la voz le solicita al regidor Salvador Heredia Campos en su carácter de secretario, de lectura al Acta no. 25 de la Comisión y someta a votación nominal, por lo que, emitiéndose 4 votos a favor, se aprueba por unanimidad.

DANIELA CABALLERO GARCIGLIA.	-----A FAVOR-----
SALVADOR HEREDIA CAMPOS.	-----A FAVOR-----
PEDRO JESUS TORRES SALAS.	-----A FAVOR-----
JULIAN ALEJANDRO TAMEZ SALAS	-----A FAVOR-----

IV.- En atención al cuarto punto del orden del día, referente a la presentación por parte del Lic. Adrián Alberto Anzar Vázquez, Director General del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California a fin de que nos informe de las funciones y operatividad de dicha institución y su función en Tecate, B.C., en uso de la voz, la regidora coordinadora manifiesta lo siguiente: les doy la bienvenida a la presente sesión de comisión, me da gusto que hayan podido asistir, así como los transportistas de Tecate, por lo que le ceso el uso de la voz al director.

En uso de la voz el Lic. Adrián Alberto Anzar Vázquez, manifiesta lo siguiente: buenos días, muchas gracias por la invitación y por estar presentes, como ya se menciona soy Director General del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California y en esta reunión les vengo a contar un poco de las funciones y operatividad de la institución, el inicio de las operaciones se publicó en el periódico oficial del estado de Baja California el 03 de marzo del año 2020, cuando era gobernación el Lic. Jaime Bonilla Valdez, el instituto se organiza de la siguiente manera: hay un director general. Coordinación jurídica, unidad de administración y finanzas, coordinación de sistemas de tecnología información y transformación digital, órgano interno de control, dirección de movilidad sustentable, dirección de transporte control vehicular, coordinación turística, departamento de revisión mecánica, departamento de control vehicular y departamento de inspección. En cuanto a salud y asistencia social, hay 4 puntos, el instituto de psiquiatría del Estado, clínica médica DIF, clínica Isste medicina familiar y sistema integral para el desarrollo de la familia; en cuanto a los servicios educativos tenemos 31 puntos, por ejemplo, centro de atención múltiple Tecate, cobach Tecate, jardín de niños cámara junior y otros. En las actividades gubernamentales hay 9 puntos como la dirección de bomberos y protección civil, dirección de seguridad pública, INE y otros más. En cuanto a las rutas de transporte masico, tenemos la del Valle de las palmas, en la cual se esta gestionando una nueva ruta, ya que hace unos meses no se tiene un transporte fijo. Aquí también les muestro el mapa de los transportes urbanos y sub urbanos, por ejemplo, esta la R01 que es la lázaro cárdenas, Guajardo, militar, centro y encinos. La r02 es colinas del cuchuma, refugio, prologar, Espinoza, centro y el panteón. La r03 es el Imss, centro, loma linda, rancho la puerta y paso del águila. La r04 es Juárez, braulio Maldonado, loma alta, francisco villa y centro. Y así sucesivamente tenemos la R05, R06, R07, R08, R09, R10, R11 y R12 que abarca por ejemplo valle verde, Colosio, descanso, centro y encinos. La agrupación en la modalidad de taxi en la zona metropolitana (municipio de Tecate), estas como comúnmente los conocemos taxis amarillos, taxis azules, taxis blancos y los taxis cafés. Yo siempre e sido de la idea de que cuando tengamos necesidades o sepamos que hay

AA

PEDRO TORRES S.

alguna carencia, estas reuniones sirven para que la gente tenga conocimiento y las personas encargas de dichos temas, se enteren por medio de quien ha tenido la necesidad directa, por ejemplo, ocupamos más taxis, nos comentan nuestros compañeros taxistas que los que hay, ya no son suficientes para la población de Tecate, se necesitan más, hay Uber pero hay muy pocos registrados, así que sigue siendo alta la demanda de transporte en Tecate, también hay que tener mas rutas de camiones en Tecate, como por ejemplo en la zona rural que es el hongo y el valle de las palmas. Asimismo, nos han comentado que también hay la necesidad de que los camiones tengan rampas y accesos para personas discapacitadas, ya que en Tecate no hay un solo camión que tengas esas accesibilidades, aprovechando que está aquí el representante de ellos, el Lic. Humberto Valle, quien se lleva la tarea de hacer esos comentarios a sus clientes. Y en grandes rasgos, esto es un poco de lo que se encarga el Instituto de movilidad, quiero darle las gracias a los integrantes de los taxis amarillos que nos acompañaron hoy, también a la Lic. Abigail Lacombe Valdez integrante de la secretaria de Seguridad ciudadana, quien es parte de las mesas de trabajo de seguridad en las que nosotros también somos parte, al Lic. Carlos Recaudador de Rentas del Estado, a los integrantes de movi Antorchista nacional, a mis compañeros Sergio y Luis Alberto de IMOS.

V.- En atención al quinto punto del orden del día, referente a Asuntos generales, la Coordinadora de la Comisión Daniela Caballero Garciglia en uso de la voz, da las gracias a los presentes y al Director por esta presentación, preguntando si alguien quiere hacer uso de la voz, manifestando los presentes que no, por lo que es cuanto al quinto punto del orden del día.

VI.- En atención al sexto punto del orden del día referente a la citación a la próxima sesión de comisión, la Regidora Coordinadora de la Comisión Daniela Caballero Garciglia, solicita al secretario Regidor Salvador Heredia Campos de lectura. En uso de la voz el secretario Regidor Salvador Heredia manifiesta que queda estipulado para la próxima sesión en fecha 06 de agosto del año 2024.

VII.-En atención al séptimo punto del orden del día, referente a la clausura de la sesión la Regidora Coordinadora de la Comisión Daniela Caballero Garciglia, agradece la participación de los integrantes de la comisión y siendo las once con cuarenta y siete minutos (11:47) del día 20 de junio del año 2024, se declara formalmente clausurada la presente sesión.-----

COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO URBANO Y PLANEACION.

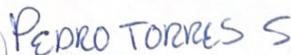


C. DANIELA CABALLERO GARCIGLIA.

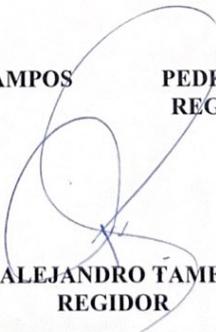
COORDINADORA REGIDORA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PLANEACION.



**SALVADOR HEREDIA CAMPOS
REGIDOR**



**PEDRO JESÚS TORRES SALAS
REGIDOR**



**JULIAN ALEJANDRO TAMEZ SALAS
REGIDOR**